

Compromiso con la igualdad

Recursos para las empresas

Unidad de Género del Ayuntamiento de Gijón

Gijón | Igualdad

Gijón más
2012 | 2015

Acuerdo para el Impulso de la Actividad Económica,
la Creación de Empleo y el Desarrollo Sostenible



“La Unidad de Género del Ayuntamiento de Gijón es un programa orientado a apoyar y promocionar la implantación de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito empresarial. Para ello se ofrecen una serie de recursos orientados a ayudar a las empresas del municipio a trabajar e integrar el principio de la igualdad en su gestión. Además, aquellas empresas que avancen en esta materia tendrán la oportunidad de formar parte de la red local “Directorio de Empresas de Gijón comprometidas con la Igualdad”.

¿Por qué es importante incorporar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las empresas?

- Permite una gestión más eficiente de los recursos humanos.
- Contribuye a crear un mejor clima laboral.
- Aumenta la satisfacción y motivación del personal y por lo tanto su rendimiento.
- Reduce la rotación del personal, retiene el talento y ahorra costes.
- Mejora la imagen pública de la organización.
- Cumple con la normativa vigente en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Proporciona ventajas competitivas en el establecimiento de contratos con las administraciones públicas.
- Formar parte de nuestra red de empresas comprometidas con la Igualdad.

¿Qué recursos ofrecemos a las empresas?

1. SERVICIO DE ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADO A EMPRESAS

Desde este servicio se ofrece un espacio de asesoramiento gestionado por un equipo técnico especializado que pretende:

- Resolver dudas puntuales de las empresas que se encuentren elaborando un plan de igualdad.
- Prestar asesoramiento personalizado y acompañar a las empresas durante las distintas fases:
 - Elaboración del diagnóstico.
 - Redacción del Plan de Igualdad.
 - Implantación del Plan de Igualdad.
 - Seguimiento y evaluación.
- Asesorar sobre cuestiones metodológicas para la elaboración, puesta en marcha y evaluación de planes de igualdad en las empresas.

2. FORMACIÓN EN IGUALDAD

Se han diseñado acciones que integran talleres prácticos, orientados a conocer aspectos metodológicos para la elaboración de un Plan de Igualdad, y seminarios temáticos, en los que se abordarán distintas cuestiones relacionadas con la integración de la igualdad de género en la gestión de recursos humanos y política empresarial.

A) Talleres prácticos con enfoque de género. Duración: 4 horas cada uno. Grupos reducidos.

- | |
|--|
| • Taller 1: Fases y herramientas para la puesta en marcha de un plan de igualdad. |
| • Taller 2: Cómo elaborar un diagnóstico. |
| • Taller 3: Diseño de un Plan de Igualdad. |
| • Taller 4: Desarrollo del Plan de Igualdad. |

B) Seminarios temáticos con enfoque de género. Duración: 1 hora y 30 minutos cada uno. Grupos reducidos.

- | |
|--|
| • Seminario 1: Política retributiva en el marco de las organizaciones empresariales. |
| • Seminario 2: Selección y promoción de personal. |
| • Seminario 3: Gestión del Plan de Formación con enfoque de género. |
| • Seminario 4: Conciliación de la vida personal, familiar y laboral en las empresas. |
| • Seminario 5: Salud laboral y prevención de riesgos. |
| • Seminario 6: Comunicaciones e imagen corporativa con enfoque de género. |
| • Seminario 7: Integración de la Igualdad a través de los sistemas de gestión de Calidad. |
| • Seminario 8: La igualdad como factor de responsabilidad social. |
| • Seminario 9: Distintivos en materia de igualdad. |

3. CÍRCULOS DE IGUALDAD

Espacio de reflexión y debate entre diferentes empresas y/o representantes legales de las personas trabajadoras destinado a promover un avance en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, así como identificar buenas prácticas e intercambiar conocimiento y experiencias.

Círculos de Igualdad. Duración: 2 horas cada uno. Grupos reducidos.

- | |
|--|
| • Círculo de Igualdad para empresas y agentes sociales del sector servicios. |
| • Círculo de Igualdad para empresas y agentes sociales del sector industrial. |

¿A quien van dirigida estas actividades?

Al personal directivo y técnico de empresas de diferente tamaño, sector de actividad y tipología jurídica, que cuenten con centro de trabajo en el municipio de Gijón y que estén interesados en iniciar, avanzar o afianzar la integración del respeto a la igualdad en su gestión. También a agentes sociales y profesionales en general.

¿Dónde se solicita?

Tanto la solicitud de asesoramiento, como la participación en las actividades de formación, requieren una inscripción previa que puede realizarse vía telefónica **985 18 16 33 / 27** o por correo electrónico: **oficinaigualdad@gijon.es**, indicando datos de identificación y de contacto, así como motivo de la solicitud.

Más información:

Todas las actividades, así como sus fechas concretas, serán anunciadas y difundidas con antelación en la Web del Ayuntamiento de Gijón: <http://igualdad.gijon.es/> y en el blog de la Unidad de género: <http://unidaddegenero.wordpress.com/>

